

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
192
FECHA
17.08.2012
ROL S II
1178-67

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 151 22.02.2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 445 de fecha 11.02.2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE MARTA COLVIN**

N° 2024 Lote N° 4 manzana 5 localidad o loteo
 URBANO sector LOS ARCOS DE PINAMAR XI

para una ampliacion de 68.23 m2 quedando en un total construido de 125.73m2
 en una superficie de terreno de 146.86m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SECURITIZADORA SECURITY GMAC-RC S.A.	96.847.360-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ENRIQUE MONTES MOLINA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA C-5 \$55042 - E-5 \$55042.-				\$ 3,872,871
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 58,093
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD N°1523 FECHA 22.02.2011				\$ 2,758
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 26,289
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6500	FECHA	17.08.2012
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N°192 17.08.2012

MAR/KCA



[Handwritten Signature]
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 ARQUITECTO